

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo de 2012

Señores  
**ACCIONISTAS COMPAÑÍA CANOPEN S.A.**  
Presente

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio del presente les hago conocer el informe anual correspondiente al año 2011 de la compañía CANOPEN S.A.:

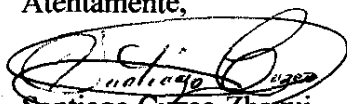
La empresa no ha tenido movimiento, por lo tanto solo se ha dedicado a cumplir con las obligaciones de ley, realizando las Juntas de Accionistas de manera Universal y tomando las decisiones de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Las transacciones contables están elaboradas en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se implementa las NIFF.

Es deber de la Administración planificar los objetivos capaz de poner la empresa en marcha.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
Santiago Cuzco Zhagui  
COMISARIO

